

*LA BIBLIOTECA TAURÓMACA DE LAS CASAS DUCALES  
DE OSUNA Y BENAVENTE*

María Isabel Pérez Hernández\*



Las casas nobiliarias de Osuna y Benavente se unieron en 1771, con el matrimonio de María Josefa de la Soledad Alonso (o Alfonso) Pimentel, XV condesa y XII duquesa de Benavente<sup>1</sup>, y Pedro Alcántara Téllez Girón, X marqués de Peñafiel y futuro IX duque de Osuna. Esta unión se hizo efectiva en 1787 al heredar Pedro Alcántara sus títulos y estados por muerte de su padre.

En 1807, año en que murió Pedro Alcántara Téllez Girón y heredó sus títulos y estados su hijo Francisco de Borja Téllez Girón, X duque de Osuna, ambas Casas se separaron, volviendo a unirse en una a la muerte de la condesa duquesa de Benavente en 1834, ya que heredó sus títulos y estados su nieto Pedro Alcántara Téllez Girón y Beaufort, ya XI duque de Osuna por

---

\* Doctora Arquitecto. Profesora asociada de la Universidad Alfonso X el Sabio.

<sup>1</sup> En 1763 María Josefa de la Soledad Alonso Pimentel Téllez Girón Borja y Centelles Vigil de Quiñones Pérez de Guzmán Diego López de Zúñiga y Ponce de León había sucedido a su padre en los títulos y estados de Benavente, Jabalquinto, Gandía y agregados, Francisco de Borja Alonso Pimentel y Vigil de Quiñones, siendo desde este momento XV condesa y XII duquesa de Benavente, XIV duquesa de Gandía, XI duquesa de Medina de Río Seco, XVIII condesa de Mayorga, VII marquesa de Jabalquinto, XII marquesa de Lombay, XIV condesa de la Oliva, princesa de Squilache y III duquesa de Arión y 5 veces grande de España. A estos títulos además se irán incorporando por herencia otros como el de Arcos.

muerte de su padre. La genealogía se complica aún más al heredar a su vez éste a través de su madre los títulos y estados de la casa de Infantado.

La relación de estas Casas Nobiliarias con la tauromaquia, tanto como ganaderos, aficionados o mecenas fue muy amplia y excedería los objetivos de este artículo<sup>2</sup>, en el que vamos a concretarnos a la biblioteca.

Los IX duques de Osuna poseyeron una magnífica biblioteca, que posiblemente comenzó con la herencia de la biblioteca de la casa de Benavente, formada por el III conde de Benavente, Alfonso de Pimentel (titular entre 1440-1461), compuesta de 126 títulos<sup>3</sup> y ubicada en el castillo ducal de la villa zamorana. Esta biblioteca inicial fue ampliándose, especialmente por dichos IX duques, que adquirieron gran cantidad de libros<sup>4</sup>. María Josefa de la Soledad tuvo muchos corresponsales que le adquirían productos difíciles de conseguir en España, entre ellos libros y Pedro Alcántara tenía permiso para poseer libros incluidos en el índice de títulos prohibidos por la Inquisición, ya que el 24 de marzo de 1790, Agustín Rubín de Cevallos, Inquisidor general y obispo de Jaén, concedió a Pedro Alcántara Téllez Girón, IX duque de Osuna, y para su biblioteca, licencia «para tener y adqui-

---

<sup>2</sup> Sobre este tema, véase: Pérez Hernández, M<sup>a</sup> Isabel (2014): *Correspondencia de la duquesa de Osuna con “Pepe-Hillo” y Pedro Romero*. Madrid, Unión de Bibliófilos Taurinos y de la misma autora (2017): “Correspondencia epistolar de la duquesa de Osuna con José Delgado *Pepe-Hillo* y Pedro Romero. Las Casas de Osuna y Benavente y la tauromaquia”. *Ponencias. Mesas redondas. Comunicaciones. IX Congreso Mundial Taurino de Veterinaria*. Consejo General de Colegios de Veterinarios de España, págs. 51-94.

<sup>3</sup> Fray Liciniano Sáez (1796): *Demostración histórica del verdadero valor de las monedas que corrían en Castilla durante el reinado del señor don Enrique III*. Madrid, págs. 374-379.

<sup>4</sup> Esta biblioteca fue estudiada e inventariada en: Pérez Hernández, María Isabel (2013): *La Casa de campo de la Alameda de la condesa duquesa de Benavente. Estudio de la influencia de una biblioteca en la concreción de una obra*. Tesis doctoral. Universidad Alfonso X El Sabio.

rir las obras prohibidas de cualquier especie», licencia que había sido previamente solicitada por el duque<sup>5</sup>. Esta biblioteca fue ampliada por los nietos y sucesores de aquellos.

La biblioteca de las casas de Osuna y Benavente, unida a la de Infantado, se fragmentó tras la muerte de Mariano Téllez Girón, XII duque de Osuna y hermano y sucesor de Pedro Alcántara Téllez Girón, XI duque de Osuna. Parte de ella fue adquirida por el Estado en 1886, gracias a la iniciativa de Menéndez Pelayo<sup>6</sup>, en concreto 6.549 títulos de obras impresas, mapas, planos y estampas y multitud de obras manuscritas<sup>7</sup>.

También una parte de la biblioteca fue ofertada en pública subasta por la Comisión de obligacionistas de Osuna<sup>8</sup>, en concreto 1.249 títulos.

La biblioteca que poseyó el XII duque de Osuna, herencia de sus antepasados y ampliada por él, estaba compuesta por unos

---

<sup>5</sup> Biblioteca Nacional de España (BNE), Mss. 111336, pág. 16:

«A petición del Exmo Señor Duque de Osuna se concedió a su Biblioteca la licencia para tener y adquirir las obras prohibidas de cualquier especie: dicha licencia fué concedida por el Señor Inquisidor General D. Agustín Rubín de Cevallos obispo de Jaén en Madrid á 24 de Marzo de 1790 refrendada por el Sr. D. Lucas de Quiñones».

<sup>6</sup> El 7 de julio de 1884, Marcelino Menéndez y Pelayo, diputado en Cortes por Palma de Mayorca, emitió un *Dictamen sobre la adquisición de la biblioteca del Duque de Osuna*, firmado además por los diputados Emilio Castelar, Víctor Balaguer, Mariano Catalina, Joaquín Sánchez de Toca, el marqués de Sandoal y Vicente Ortí y Brull, miembros de la Comisión nombrada por el Congreso para emitir informe sobre el proyecto de ley que autorizaba al Gobierno la adquisición de la biblioteca del duque de Osuna y del Infantado, informe que fue aprobado.

<sup>7</sup> Muchos de ellas se encuentran actualmente en la Biblioteca Nacional y otros están en la biblioteca del Senado y del Congreso, la biblioteca de la Universidad Complutense de Madrid, la biblioteca de la Universidad de Granada, la de la Universidad de Salamanca y otras bibliotecas públicas.

<sup>8</sup> Comisión Ejecutiva de Obligacionistas de Osuna. *Venta en pública subasta del mobiliario del palacio de Osuna. Catálogo de libros procedentes de los palacios de la Alameda, Aranjuez y Madrid*. Madrid, Est. Tip. de la viuda e hijos de Tello, impresor de cámara de S.M., 1897. BNE, signatura 721259.

22.0000 títulos y 41.0000 volúmenes<sup>9</sup> y se encontraba repartida en diferentes lugares. La parte principal estaba ubicada en el palacio de las Vistillas, en el que vivieron los XI y XII duques de Osuna y que pertenecía a la casa de Infantado. En el palacio de la Casa de campo de la Alameda, en la estancia que originalmente era conocida como “antesala de países” y estaba ornamentada con cuadros de Francisco de Goya, posteriormente se ubicó una biblioteca, trasladándose a ella multitud de ejemplares.

De esta colección de libros, veinticinco de los títulos eran directamente de temática taurómaca, algunos de ellos manuscritos y había además muchos más que trataban indirectamente el tema, así como muchos otros dedicados a los caballos<sup>10</sup>, aunque aquí vamos a concretarnos únicamente a los taurinos. Se exponen a continuación el listado de dichos títulos, por orden alfabético, tal y como aparecen inventariados en diferentes documentos<sup>11</sup>, para posteriormente analizarlos:

- Argote de Molina, Gonzalo. *Acrecentamiento al libro de la montería*. Sevilla, 1582.
- *Advertencias para torear con el rejón*, manuscrito de Gerónimo Villasante Laso de la Vega.
- *Cartilla en que se notan algunas reglas de torear à pie*, manuscrito.
- *Comunicación a Felix O'Neill, ordenando el cumplimiento de la Real Pragmática*

---

<sup>9</sup> En la citada tesis pudieron inventariarse 21.894 títulos y 40.905 volúmenes.

<sup>10</sup> Sólo por citar algunos: *Tractado de la cavallería de la gineta* de Pedro de Aguilar. Sevilla, en casa de Hernando Díaz, 1572; *Tratado de la caballería de la gineta y brida* de Suárez de Peralta. Sevilla, 1580 y *Tratado de la gineta. Dialogo entre maestro y discipulo*, manuscrito.

<sup>11</sup> Para llevar a cabo el inventario de la biblioteca, incluido en Pérez Hernández, María Isabel. *La Casa de campo de la Alameda de la condesa duquesa de Benavente. Estudio de la influencia de una biblioteca en la concreción de una obra*, ob. cit. Anexo 1, se consultaron multitud de documentos, entre ellos:

- *Cuatro toreadores*, de Francisco de Castro.
- *Diccionario equestre o Exacta definicion de los terminos del ginete, del albeytar y del herrador, para completar instrucción del caballero, y de todo hombre de a caballo.*
- *Escenas andaluzas* Madrid, 1847.
- *Libro de la gineta de España* de Fernández de Adrada, 1616.
- *Noche de toros, entremés.*
- *Pintura de un potro, por donde se conocerá en las hechuras, la fuerza y señales y pruebas que dél se hicieren, la hermosura y bondades que a de tener, y se pintará, como se quiere que sea muy perfecto, y asimismo las malas hechuras y señales de que se ha de huír.*
- *Propuesta que hizo la ciudad de Toledo en cuanto al pleito de los toros con la iglesia.*
- *Las Quinquagenas de la nobleza de España* de Gonzalo Fernández de Oviedo. Madrid, Tello, 1880.

---

– BNE. *Catálogo alfabético de la Biblioteca del Duque de Osuna*, 26 vol. manuscritos. Sala Cervantes.

– BNE. *Project de bibliothéque dresse d'après les notes remises par S.E. Madame la Duchesse d'Osuna*, Mss/11140. Sala Cervantes

– Archivo Histórico Nacional (AHN). Sección Nobleza. Osuna. Cartas. C. 3521. *Inventario y tasación de la Biblioteca del Sr. Duque de Osuna, hecho el primero por Don Josef Soriano y la segunda por el Sr Don Francisco Xavier de Burgos con presencia de los Indices y del los libros no resultantes en ellos. Estos ultimos forman el suplemento de dicho inventario. Los precios que se hallan a la derecha señalados con los correspondientes numeros son deducidos de los caracteres significativos q hay en otros indices y libros. Los que estan en blanco en otro lado no tienen aprecio en ninguna parte y los numeros estampados al lado izquierdo anotan la rectificación de la tasación hecha por dcho Sr Burgos con arreglo a los tiempos actuales y respeto a los libros q ya le tenian y la nueva ejecutada con relacion a los q no estaban tasados.*

– BNE Mss. 10826, Mss. 11336, Mss. 11337 y Mss. 11338. “Papeles varios referentes a la biblioteca del duque de Osuna”, 4 volúmenes manuscritos. Sala Cervantes.

– *Tratado de la brida y gineta, y de las caballerías que en entrambas sillas se hacen, enseñan á los caballos, y de las formas de torear á pie y á caballo*, manuscrito, de Diego Ramírez de Haro.

– *Reglas para torear*, incorporado en “*Fragmentos del ocio que recogió una templada atención*”.

*Relacion de la fiesta de toros que corrió la villa de Meco á siete de junio deste año, y la guerra que tuvo con los de Alcalá de Henares.*

– *Relacion de la mascara que se hizo en Madrid el año de 1623 en obsequio del Principe de Gales. Relacion de los primeros toros que se corrieron en la plaza de Madrid por el motivo anterior.*

– *Representación de la Sala de Alcaldes de Casa y Corte sobre la concesión para hacer cada año quatro fiestas de toros.* Madrid.

– *Los toros de Madrid: baile*

– *Tauromaquia completa.* Madrid, 1836, que se adquirió para la biblioteca en 1858. Esta obra fue escrita por el torero Francisco Montes.

– *Toreador, entremés.*

– *Toros en 1851. Reseña por D. Ramón Medel.* Madrid, 1851.

– *Toros. Descripción de este espectáculo nacional segun se celebra en nuestros días.* Madrid, 1846.

– *Los toros*

– *Toros fingidos, entremés.*

– *Toros y Mulas. Votos particulares de señores del Consejo*

Vamos a continuación a analizar estos títulos:

El libro de Gonzalo Argote de Molina que aparece como *Acrecentamiento al libro de la montería*, editado en Sevilla en 1582, fue mandado escribir por Alfonso XI, y en él se dedican varios capítulos al toreo. En el acrecentamiento, el capítulo 33 se titula «de la montería del buey», el 37 «de la montería de los Toros cimarrones en las Indias occidentales», el 38 «de la montería de los toros en el cosso» y el 39 «de la forma que se ha de tener en dar a los Toros lançada», donde se explica la manera de alancear toros.



Figs. n.ºs 29 y 30.- Portada y primera hoja del *Libro de la montería*. Todas las imágenes de este artículo han sido facilitadas por la autora del mismo.

Su título completo es: *Libro de la montería. Que mando escrevir el muy alto y muy poderoso Rey Don Alonso de Castilla, y de Leon, Ultimo deste nombre. Acrecentado por Gonçalo Argote de Molina. Dirigido a la S.C.R.M. del Rey Don Phelipe Segundo. Nuestro Señor* y fue editado en Sevilla por Andrea Pescioni en 1582.

Respecto al manuscrito *Advertencias para torear con el rejón*, su título completo es: *Advertencias para torear con el rejón... Caballero del Orden de Santiago. Papel dedicado al Excmo. Sr. D. Rodrigo de Silva, conde de Salinas, conde de Ribadeo, Duque de Híjar, Conde de Aliaga, Marqués de Alenquer, Comendador de Coruche y Soure, del Orden de Cristo, Gentilhombre de la Cámara de S.M. Año de MDCLIX.*

Una impresión de *Advertencias para torear con el rejón* de Gerónimo Villasante Laso de la Vega aparece catalogado con



Fig. n.º 31.- *Advertencias para torear con el rejón* por D. Gerónimo Villasante Laso de la Vega, según edición de la Unión de Bibliófilos Taurinos (UBT), 2011.

el número 2.019 por Graciano Díaz Arquer en su obra *Libros y folletos de toros* (Díaz Arquer, 1931, página 365).

La impresión se realizó en Madrid en la oficina tipográfica de D. Ricardo Fé a costa y expensas de Francisco R. de Uhagón el 20 de febrero de 1888, con una tirada de 25 ejemplares numerados. Díaz Arquer indica en una nota que el original de esta impresión es un manuscrito que se encuentra en la

Biblioteca Nacional procedente de la biblioteca del duque de Osuna y que, aunque en el manuscrito hay nota de impresor, Uhagón duda que se llegara a imprimir en la época.

*Advertencias para torear con el rejón* también aparece catalogado por Luis Carmena y Millán, inventariado con el número 43 e indicando que es un manuscrito existente en la Biblioteca Nacional procedente de la biblioteca del duque de Osuna (Carmena y Millán, 1888; 53, 54 y 23).

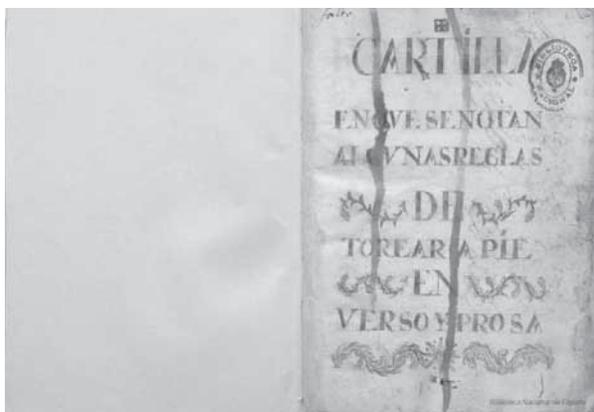


Fig. n.º 32.- Portada de *Cartilla en que se notan algunas reglas de torear à pie en verso y en prosa*.

El manuscrito original de la biblioteca de los Osuna de *Cartilla en que se notan algunas reglas de torear à pie en verso y en prosa*, se encuentra actualmente en la Biblioteca Nacional de España<sup>12</sup>.

Este libro aparece transcrito en el Cossio, en el apéndice I (Cossio, 1981, tomo 2, páginas 51 a 53). *Cartilla en que se notan algunas reglas de torear à pie* es un cuaderno de 22 hojas que

<sup>12</sup> BNE, Mss/11257.

contiene 23 reglas; comienza con un prólogo al lector y una introducción, después un capítulo titulado “Circunstancias que deben concurrir en el aficionado para su lucimiento” y después las 23 reglas, formando cada una un capítulo. En la introducción dice:

«El torear a pie es uno de los ejercicios que entre lo bizarro demuestra el corazón, y participa a cada uno su constancia varonil, para que a fuerza de su genio goce de la diversión nuestra melancólica naturaleza, y aunque se estima el valor por primera distinción del aficionado que lo usa, no obstante si el natural impulso del arrojo no se acrisola con alguna doctrina que lo modere».

El manuscrito *Comunicación a Felix O'Neill, ordenando el cumplimiento de la Real Pragmática de Carlos III, de 9. de nov. de 1785, que prohibía las fiestas de toros*, de Juan Antonio Rero, se compone de dos hojas y el original de la biblioteca se encuentra actualmente en la Biblioteca Nacional de España<sup>13</sup>.

El que aparece inventariado como *Cuatro toreadores*, de Francisco de Castro, es un entremés de tres hojas, manuscrito, cuyo original de la biblioteca de los Osuna Benavente también se encuentra actualmente en la Biblioteca Nacional de España<sup>14</sup>. El entremés se escribió en una fecha posterior a 1700 y comienza así:

«Sabrás, Repollo amigo, que en la Villa están unos hidalgos de Sevilla y pretenden la hija de Mojarra, que es por quien hoy mi alma se desgarrar. El uno, amigo mío, es un vejete muy matón, que parece matasiete; el otro es un hidalgo que dice que desciende de don Galgo, porque han venido (aquí pierdo el instinto) a ver las fiestas de Philipo Quinto».

En otros versos se lee: «¿Es la primera vez que he toreado? Si me veo afligido y sin victoria al toro enseñaré mi ejecutoria. Fiado voy en ella, que un hidalgo no puede andar sin ella», a lo que

<sup>13</sup> BNE, Mss/11266/50.

<sup>14</sup> BNE, Mss/16582.

uno de los personajes, Isabela, responde: «Hacia el toril se van con gran reposo. ¡Bravo toro ha salido!» y concluye: «[...] vamos bailando la tarantela» (Martínez Rodríguez, 2015; 597-606).

El *Diccionario equestre o Exacta definicion de los terminos del ginete, del albeytar y del herrador, para completar instruccion del caballero, y de todo hombre de a caballo* es un manuscrito, cuyo original se encuentra actualmente en la Biblioteca Nacional de España<sup>15</sup>. En este diccionario se define el término «Torear a caballo» en las páginas 231 y 232 de la siguiente manera:

«Lidiar el ginete con el toro ya sea con rejoncillo o con vara larga. El torear de rejoncillo es lo mas lucido y mas propio de un caballero que es por lo que en las fiestas reales son las personas de distincion las que se encargan de obrar estas suertes que se hacen de tres maneras diversas, a saber la primera cara a cara que es la de mas bizarría, la segunda de estribo y la tercera con ancas sueltas. La suerte cara á cara la executa el caballero de dos modos distintos unas veces a caballo parado y otras yendose de frente al toro. En una y otra suerte ladea un poco el caballo á mano izquierda asi como viene el toro á embestirle planta al aproximarse la punta del rejoncillo entre las dos hastas y vuelve inmediatamente despues de quebrarle sobre la mano derecha para que en caso de revolverse el toro no le coxa por el lado izquierdo. La suerte de estribo que es sumamente vistosa se hace entrando con el toro en circulo sobre la mano derecha esto es llevando el caballo al galope en torno y alrededor del toro reduciendo el circulo cada vez mas, o haciendo caracol sobre el lado derecho hasta obligar al toro á que embista y se entre él mismo en la punta de rejoncilo acelerando en este caso el caballero el galope del caballo segun la mas o menos ligereza y reserva del toro para que le salga bien la suer-

---

<sup>15</sup> BNE, Mss/ 10349.



*alardes de toros, rasgos populares, cuadros de costumbres y artículos varios que ha dado a la estampa El Solitario nuevamente ahora reducidos a un cuerpo y compilación, enriquecida con mucho de nuevo y de inédito* y se editó en Madrid por Baltasar González en 1847. Está considerado un título básico para el conocimiento del flamenco del siglo XIX y en él hay un capítulo que lleva por epígrafe “Toros y ejercicio de la jineta”.



Fig. n.º 34.- Portada de *Libro de la gineta de España*.

El *Libro de la gineta de España* fue escrito por Pedro Fernández de Andrada y publicado en 1616. Esta obra dedica un capítulo al toreo: “Como se an de dar las lançadas a los toros; y como se a de dar las varadas, y cuchilladas. Cap. XXVIII”.

*Noche de toros, entremés*, cuyo título completo es *La noche de toros en Madrid: entremés* es un manuscrito de seis hojas cuyo original de la biblioteca de los Osuna Benavente

también se encuentra actualmente en la Biblioteca Nacional de España<sup>16</sup>.

El entremés comienza así: «Dentro grita, y salen dos hombres y dos mugeres, con guitarra y pandero y castañuelas, cantando. Con pandero y guitarra huelgate niña, que la noche de toros no es cada día».

Carmena y Millán en *Bibliografía de la Tauromaquia* exponía que en la biblioteca del duque de Osuna existía un

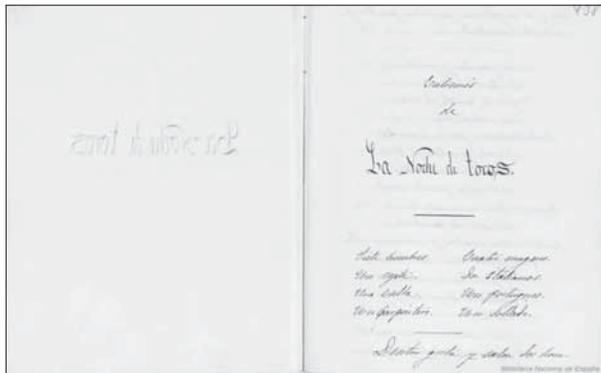


Fig. n.º 35.- Portada de *La Noche de toros*.

manuscrito anónimo titulado *Pintura de un potro, por donde se conocerá en las hechuras, la fuerza y señales y pruebas que dél se hicieren, la hermosura y bondades que a de tener, y se pintará, como se quiere que sea muy perfecto, y asimismo las malas hechuras y señales de que se ha de huir* (Carmena y Millán, 1883: 23), del que indicaba:

«Ms. en 4º de 76 hojas útiles, existente en la Biblioteca del Excelentísimo Sr. Duque de Osuna. Uno de los capítulos de esta

<sup>16</sup> BNE, Mss/17162.

obra está destinado al arte de torear. Este Ms. ha sido impreso y publicado en 1877 por la Sociedad de Bibliófilos españoles».

*Propuesta que hizo la ciudad de Toledo en cuanto al pleito de los toros con la iglesia de la ciudad* es un manuscrito de nueve hojas cuyo original de la biblioteca de los Osuna Benavente también se encuentra actualmente en la Biblioteca Nacional de España<sup>17</sup>. Fue redactado por el Ayuntamiento de Toledo en esta ciudad «a treinta días del mes de abril de 1687».

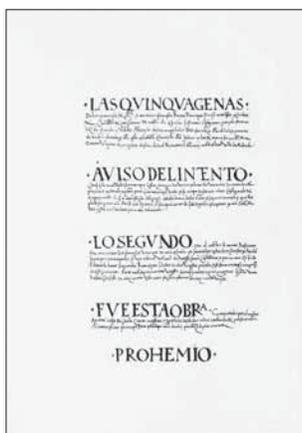


Fig. n.º 36.- Portada de *Las Quinquagenas de la nobleza de España*.

El libro de la biblioteca que nos ocupa que aparece inventariado como Fernández de Oviedo, Gonzalo. *Las Quinquagenas de la nobleza de España*. Madrid, Tello, 1880, es una edición más actual de la primera, de 1535, escrita por el capitán Gonzalo Fernández de Oviedo y Valdés, alcaide de la fortaleza de Santo Domingo y editada por la Real Academia de la Historia. En esta obra se concretan la manera canónica y el punto de arranque de la ejecución del alanceamiento.

<sup>17</sup> BNE, Mss/10422 (H.239R-301R).

En la advertencia de la edición, indica que la Real Academia de la Historia, en el elogio a Isabel la Católica realizado por Diego Clemencín, dio a conocer la obra *Batallas y Quinquagenas*, segunda parte de la primera, *Las Quinquagenas de la nobleza de España*. Diego Clemencín fué el preceptor de los hijos de los IX duques de Osuna.

*Tratado de la brida y gineta, y de las caballerias que en entrambas sillas se hacen, enseñan á los caballos, y de las for-*

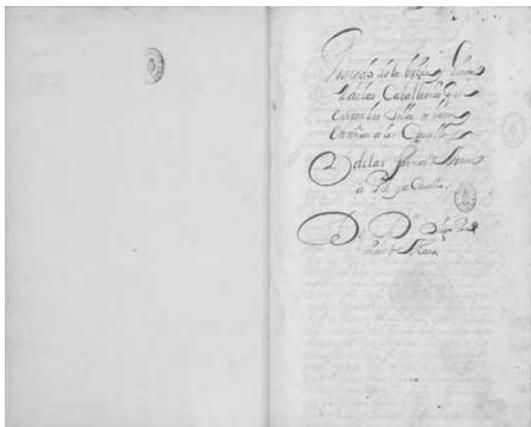


Fig. n.º 37.- Portada de *Tratado de la brida y gineta*.

*mas de torear á pie y á caballo*, de Diego Ramírez de Haro, es un manuscrito cuyo original fue escrito en el siglo XVI. En la Biblioteca Nacional de España se conserva la edición del siglo XVIII procedente de la biblioteca de los Osuna Benavente<sup>18</sup> y compuesta de 222 hojas. El manuscrito fue mandado encuadernar por el XII duque de Osuna en 1858.

<sup>18</sup> BNE, Mss/10376.

En el libro segundo de este tratado, el capítulo 33 se titula: “Como sea de hazer un Juego de Cañas Ymbentado de mi Caveza”, el capítulo 34: “De como sea de hazer otro Juego de Cañas nuevo, demi Caveza” y el 35: “De como se han de aderezar las Cañas”, continuando el resto de los capítulos con temas similares.

El libro tercero está dedicado al toreo y se titula: *Como sea de A de Atorear a Pie y a Cavallo*. El capítulo primero es “de las cosas q<sup>e</sup> a de saber un Cavallero, para torear a Pie y a Cavallo”, el segundo “De las Calidades y Term<sup>os</sup>, que tienen los toros para ofender”, donde explica entre otras que un toro es « [...] tan brabo Animal que haze huir a cien Hombres, y que es cosa cierta que encierra su Cuerpo tanta malicia que su sangre bebida caliente mata como ponzoña, como lo refiere Plinio en el libro diez y ocho y Plutarco»; el capítulo tres se titula “De la manera que sea de hazer y tener, p<sup>ra</sup>, enzerrar los toros, en el Corral y Palenques”; el capítulo cuarto “De como se han de esperar los Toros a Pie, con Capa y Espada”; el capítulo quinto “De otro term<sup>o</sup> de esperar los toros con capa, espada y sin ella”; el capítulo sexto “De como se deve husar del rejon para recojer los Toros de mucho Probecho, para torear con lanza”; el capítulo séptimo “De la manera de torear con barilla, ancas, bueltas a la Yjada, al estribo, y rostro, a rostro por entrambos lados”; el capítulo octavo “De como seade socorrer a los hombres del Toro, con barilla, por todos lugares”; el capítulo noveno “De como seade Torear con espada por las Caderas del Cavallo al estribo, y cara, a cara”; el capítulo décimo “De como a de socorrer a Cavallo con espada el socorrer la gente del Toro”; el capítulo undécimo “De las Cavallerias del Garrochon”; el duodécimo “De como seade Torear con Puñal y Adarga”; el capítulo decimotercero “Del term<sup>o</sup> que Jullio Zesar tubo para matar a Cavallo los Toros con lanza”; el capítulo decimocuarto “De como se adelanto el Toro a cavallo con lanza [...]”; el capítulo decimoquinto “De la enmienda que d<sup>n</sup> P<sup>o</sup> Ponze hizo en torear

ar a la espalda Dra del Cavallo y la Ygnorancia que tubo en la manera de prozeder mas mas peligrosa e Ynutil, y del reposo y buena de Ferm<sup>n</sup>, con que la Hizo”; el capítulo decimosexto “Del nuevo term<sup>o</sup> de proceder q<sup>e</sup> tubo Onorato de Caravajal en esta Cavalleria mas peligrosa que los pasados”; el capítulo decimoséptimo “De como seade Torear con lanza de fresno rostro a rostro, mas afinada en seguridad y braveza que las Pasadas”; el capítulo decimoctavo “De como seade socorrer con la lanza a los pies de pie y de

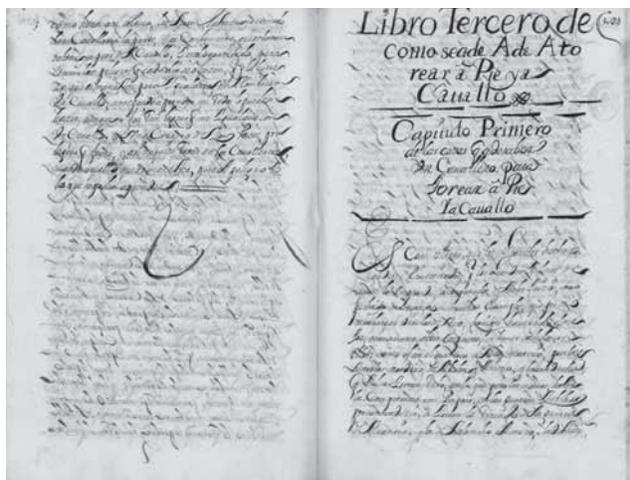


Fig. n.º 38.- Libro tercero de *Tratado de la brida y gineta*.

Cavallo Cara por Cara”; el capítulo decimonoveno “Como se han de enmendar ocasiones a los Cavallos esperando Toros” y el capítulo vigésimo se titula “En que se recopila lo dicho”.

*Reglas para torear*, que en la biblioteca de los Osuna Benavente estaba incorporado en el titulado *Fragmentos del ocio que recogió una templada atencion*, fue escrito en 1683 y mandado encuadernar por el XII duque de Osuna en 1867.

Al principio del libro, el autor hace una advertencia al lector: «Ruego al Curioso (si fuere del Arte) no me condene, olvidando lo q obrò (si no huviere exercitado este divertimiento) censure con libertad; porque la Theorica con menos riesgo satisface a muchos, que la Practica. Pero esto ha de ser confixo proposito de no torear».

Contiene una serie de preceptos que se refieren a la forma de entrar en la plaza, «terciar la capa; afirmar el sombrero sin



Fig. n.º 39.- Portada de *Reglas para torear*.

fuerza; afectando un desembarazo compuesto», la entrada del caballo, las medidas del rejón y espada y las suertes y movimientos del toro.

*Relacion de la fiesta de toros, que corrio la villa de Meco à siete de Junio en el año de 1670, y la guerra que tuvo con los de Alcalà de Henares. Dase noticia de la canela, y azucarpiedra, que repartiò, y la grande cosecha, que huvo de palos, y pedradas. Compuesta por un Poeta, hijo de la Piedra, es un libro*

impreso de dieciséis páginas, de autor anónimo, aunque suele atribuirse a León Marchate<sup>19</sup>.

Empieza así:

«Pues el pintar los toros no se escusa,  
que tuvo Meco, escuchen una Musa,  
que se halló en la refriega;  
y advierte Musa, que aunque seas Gallega,  
(perdoname si pecco)  
oy es preciso renegar de Meco.



Fig. n.º 40.- Portada de *Relacion de la fiesta de toros, que corrio la villa de Meco* [...].

Meco, que en la opinion, que corre, y buela,  
es el lugar de la fror de la canela,  
donde, por ser Solar de los Garrotes  
Periquito nacio el los Palotes:  
Meco, cuyos vareales con las gentes  
suelen andar corrientes, y molientes,  
tenia cinco Toros encerrados,  
uno de muerte y cuatro desahuziados».

<sup>19</sup> Fue publicado por la Unión de Bibliófilos Taurinos en 1965.

En cuanto a *Relacion de la mascara que se hizo en Madrid el año de 1623 en obsequio del Principe de Gales. Relacion de los primeros toros que se corrieron en la plaza de Madrid por el motivo anterior*, se trata de unos manuscritos que se encuentran en el volumen *Papeles referentes al matrimonio entre Don Carlos, Príncipe de Gales y María de Austria, Infanta de España*<sup>20</sup>, cuyos títulos completos son: *Relación de la máscara [...]* para festejar la *venida del Príncipe de Gales*; *Relación de los primeros toros*,



Figs. n.ºs 41 y 42.- Portada y última hoja de *Mascara y fiesta real [...]*.

*Andrés de Mendoza; Relación de los primeros toros, en verso satírico y Relación de los segundos toros, Andrés de Mendoza.*

En 1633 se editó un impreso con el título: *Mascara y fiesta real, que se hizo en Madrid a 26 de febrero de 1623*, obra anónima compuesta de cuatro páginas<sup>21</sup>.

Respecto a *Representación de la Sala de Alcaldes de Casa y Corte sobre la concesión para hacer cada año quatro fiestas de*

<sup>20</sup> BNE, Mss/10794 (H.210R-531R).

<sup>21</sup> *Mascara y fiesta real, que se hizo en Madrid a 26 de febrero de 1623*. Madrid, viuda de Cosme Delgado, 1623. Real Academia de la Historia, signatura 9/3705 (31).

*toros*, ediada en Madrid, podemos indicar que esta Sala era un organismo colegiado, de origen incierto, que pudo haber sido creado por Juan II en las Cortes de Guadalajara en 1436 (De la Guardia Herrero, 1994, página 36) y que asumía diversas funciones.

*Los toros de Madrid: baile*, de Luis Quiñones de Benavente, es un manuscrito que estaba dentro de un volumen titulado *Coleccion de bailes, entremeses y jacaras*, cuyo original se encuentra actualmente en la Biblioteca Nacional de España<sup>22</sup>.

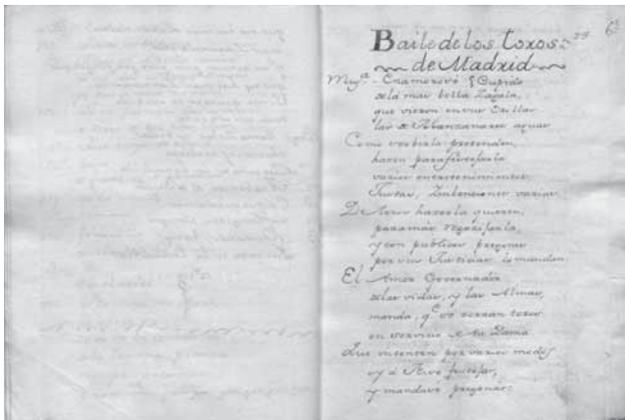


Fig. n.º 43.- *Coleccion de bailes, entremeses y jacaras. Baile de toros.*

Algunos versos son:

«El Amor Gobernador  
de las vidas, y las Almas,  
manda, q<sup>e</sup> se corran toros  
en servicio de su Dama».

La *Tauromaquia completa*, editada en Madrid en 1836, se adquirió para la biblioteca en 1858, siendo el titular de las casas

<sup>22</sup> BNE, Mss/16292. *Los toros de Madrid: baile* en páginas 23 a 28.

nobiliarias el XII duque de Osuna. Esta obra aparece como escrita por el torero Francisco Montes «Paquiro», aunque se ha cuestionado su autoría (Boto Arnau, 1991) y fue editada en Madrid en la imprenta de José María Repullés en 1836.

Mariano Téllez Girón, XII duque de Osuna, debía sentir una gran admiración por el citado diestro, pues además de esta obra, poseía un retrato y un busto del torero en el palacio de su posesión de la Alameda de Osuna<sup>23</sup>.



Figs. n.ºs 44 y 45.- Portada de *Tauromaquia completa* y retrato de Francisco Montes incluido en la obra.

El título completo es: *Tauromaquia completa ó sea el arte de torear en plaza, tanto a pie como a caballo: escrita por el célebre lidiador Francisco Montes, y dispuesta y corregida escrupulosamente por el editor.* Es un conocido tratado que esta-

<sup>23</sup> «Ynventario general del mobiliario, objetos de arte, cuadros y otros útiles existentes en la Casa Palacio de la Alameda, de la Testamentaria del Exmo Sr Duque de Osuna, de los cuales ha de encargarse el arrendador Exmo Sr Duque de Santoña». Archivo Histórico de Protocolos de Madrid, notario José García Lastra, protocolo 37.095, tomo enero-febrero 1891, con copia en el Museo Marés, Barcelona.

blece las principales reglas de las corridas de toros tal y como se llevan a cabo desde entonces.

El que aparece inventariado como *Toreador, entremés* es un manuscrito escrito por Pedro Calderón de la Barca, de seis hojas, titulado *El toreador: entremés famoso*. El original de la biblioteca de los Osuna Benavente se encuentra actualmente en la Biblioteca Nacional de España<sup>24</sup>.

Los personajes don Juan Rana, Bernarda, un caballero, músicos, dos criados, dos mujeres y dos lacayuelos.

Comienza así:

«De los desdenes  
¡que enfermo que anda Pascual!».

Y algunos versos son:

«Bernarda	Yo estoy de prisa don Cosme: no ignora vuestro valor que hay toros mañana.
Juan Rana	Si, que os he alquilado un balcon
Bernarda	Lo que habeis de hacer por mi, si es que os obliga mi amor es torear en mi nombre».

*El Toreador* es definido como «obra paródica del amor cortés y del que se cree Caballero aún siendo personaje ridículo. Y precisamente a un caballero muy ridículo le obliga su dama a torear» (Azcune, 2015:53).

*Toros en 1851. Reseña general de las corridas verificadas en la plaza de Madrid en dicho año. Comprende además algunas noticias de la lidia que ha tenido lugar en las plazas particulares de las sociedades tauromáquicas de esta corte, y varios apuntes de las ejecutadas en otros puntos*, es un libro escrito por

---

<sup>24</sup> BNE, Mss/15576.

Ramón Medel y editado en Madrid en la imprenta de José Trujillo en 1851.

El libro comienza con una reseña dedicada a Francisco Montes, que había fallecido en Chiclana el 4 de abril de ese año 1851.

*Toros. Descripción de este espectáculo nacional segun se celebra en nuestros días; para la cual se ha tomado por motivo la corrida verificada en Murcia el 6 de setiembre de 1839. Por*



Fig. n.º 46.- Portada de *Toros en 1851*.



Fig. n.º 47.- Portada de *Toros. Descripción de este espectáculo nacional* [...]

*un curioso amante de las costumbres populares* se editó en Madrid en 1846.

El libro está dedicado por el autor a Francisco Montes y está escrito en su mayor parte en verso.

Carmena y Millán en *Bibliografía de la Tauromaquia* indica que en la biblioteca del duque de Osuna existe el entre-

més «nuevo» manuscrito anónimo *Alcalde y toros fingidos*, hecho para las fiestas de S.M. en 1692 y un entremés manuscrito anónimo titulado *Los toros*, que empieza así: «Bal con pata el señor Don Meliloto».

*Los toros: entremes* es un manuscrito de siete hojas cuyo original de la biblioteca de los Osuna Benavente se encuentra actualmente en la Biblioteca Nacional de España<sup>25</sup> y en su portada indica «Sin nombre de autor licencia ni censura».

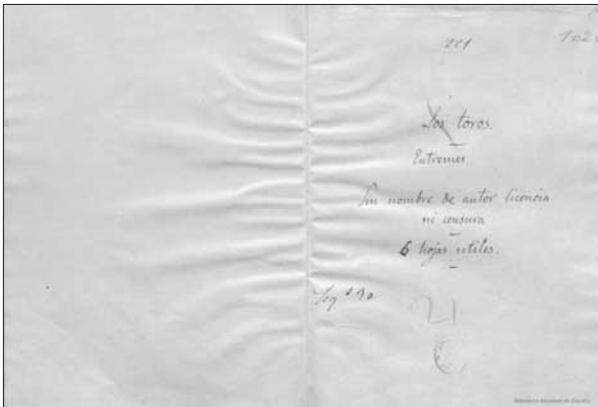


Fig. n.º 48.- Portada de *Los toros: entremes*.

El entremés comienza: «Balcón para el señor don Freriloto [...]» y concluye: «[...] que parcias nobis».

De *Toros fingidos*. *Entremés* había dos ejemplares en la biblioteca de los Osuna Benavente. Uno de ellos se encuentra actualmente en la Biblioteca Nacional de España<sup>26</sup>.

Al inicio del texto se indica:

<sup>25</sup> BNE, Mss/ 17318.

<sup>26</sup> BNE. Mss. 17367.

«entremes nuevo de los toros fingidos. personajes

Alcalde  
regidor  
escribano  
un barbero  
mujer 1ª  
mujer 2ª».



Figs. n.ºs 49 y 50.- Portada y hoja de *Toros fingidos*.

Después comienza:

«Dé este gusto al lugar, S. Alcalde  
toros queremos  
es cansarse en balde  
por fuerza a de haber toros,  
escribano  
a un alcalde no se ba a la mano  
pues toros a de haber aunque no quiera».

Respecto a *Toros y Mulas*. *Votos particulares de señores del Consejo sobre reformas de la legislación acerca de toros y*

*mulas* se encontraba en la biblioteca estudiada en un cuaderno de papeles sueltos.

Además de los libros cuyo tema principal era la tauromaquia, en la biblioteca de las casas de Osuna y Benavente existían otros libros que se referían a los toros. Vamos a indicar algunos de ellos:

Uno de los títulos, *Apuntes para la historia de Valladolid* de Rafael Floranes, que contiene impresos y manuscritos y cuyo original actualmente se custodia en la Biblioteca Nacional de España<sup>27</sup> trata el tema taurino en el documento *Parecer que dio a la ciudad de Valladolid D. Manuel Arredondo Carmona, sobre la novedad de alterar el reparto de balcones y entradas de calles en los festejos de toros, 1730*, en las páginas 368 a 380 del tomo I.

Otro libro era *Consulta que el cardenal Portocarrero hizo en 25 de septiembre de 80 a Su Magestad, representándole cuanto convenía la prohibición de las fiestas de toros*, un manuscrito compuesto de once hojas cuyo original actualmente también se encuentra en la Biblioteca Nacional de España<sup>28</sup>. El rey al que se refiere este documento era Carlos II y el año, 1680.

Otro título, cuyo original se encuentra igualmente en la Biblioteca Nacional de España era *Poesias a D. Francisco de Luxán, con motibo de haver mandado ahorcar un perro en una fiesta de toros, dia 2 de septiembre de 1766*, que son unas décimas; es un manuscrito compuesto de 17 hojas que se encuentra dentro del tomo 27 de *Papeles curiosos* manuscritos<sup>29</sup>.

También actualmente se encuentra en la Biblioteca Nacional de España el manuscrito original de la biblioteca de los Osuna Benavente titulado *Consejo de Su Magestad, Su Secretario de Estado del Despacho Universal de Hacienda, Marina, Guerra y Yndias, al Excmo. Señor Don Sebastian de la*

<sup>27</sup> BNE, Mss/11281.

<sup>28</sup> BNE, Mss/10422 (H.275R-285R).

<sup>29</sup> BNE, Mss/10912, hojas 1 a 17.

*Quadra, Marqués de Villarias, del Consejo de Estado y Secretario del Despacho Universal de él y del de Gracia y Justicia defendiéndose del cargo de haber aplicado el producto de una fiesta de toros de Zaragoza, a pagar la contribución; el manuscrito está compuesto de seis hojas y está dentro del tomo 56 de Papeles curiosos manuscritos*<sup>30</sup>.

En la biblioteca que nos ocupa se encontraba el manuscrito: *Cartas marruecas, escritas por un Moro de la comitiva del Embajador de Marruecos, sobre las costumbres de los españoles modernos y antiguos*, escrito por José Cadalso, que era gran amigo de María Josefa de la Soledad Alonso Pimentel y Pedro Alcántara Téllez Girón, IX duques de Osuna.

En una de estas cartas se lee:

«Carta LXXII, de Gazel á Ben-Beley.

Hoy he asistido por mañana y tarde á la mayor diversion de los Españoles que te contaré quando esté mi mente mas capaz para ello. Hablo de las que llaman corridas de toros, que segun todo Autor extranjero, y segun todo hombre sensato, es diversion de gentiles: pues consiste en ver exponer la vida de los hombres, fiada solo en lo que con mayor razon merece nombre de barbaridad, que de habilidad en jugar con semejantes fieras. Desde ahora te puedo asegurar, que ya no me parecen extrañas las mortandades de abuelos nuestros, que dicen sus historias en las batallas de Clavijo, Salado, Navas y otras, si las executaron hombres ajenos a todo luxo, austeros de costumbres, y acostumbados desde niños á pagar dinero por ver derramar sangre, teniendo esto por diversion, y aun por ocupacion dignisima de los primeros nobles. Esta especie de barbaridad los haía sin duda feroces, acostumbrándolos a divertirse con lo que suele causar desmayos á hombres de mucho valor la primera vez que asisten á este espectáculo».

---

<sup>30</sup> BNE, Mss/10941, hojas 100 a 106.

En la biblioteca de los Osuna Benavente también se encontraban las *Obras de Moratín*. Nicolás Fernández de Moratín era muy amigo de los IX duques de Osuna y coincidía con ellos además en la Sociedad Económica Matritense, de la que Pedro Alcántara Téllez Girón fue presidente. Los duques también fueron muy amigos de su hijo Leandro.

Nicolás Fernández de Moratín sabemos que escribió diversas obras taurinas: *Carta histórica sobre el origen y progresos de las fiestas de toros en España*, dedicada al príncipe de Pignatelly, editada en Madrid en 1777 y que volvió a reeditarse en 1801 en Madrid en la oficina de Repullés; *La Fiesta de toros en Madrid* y *Oda a Pedro Romero*.

Aunque no podemos asegurarlo con certeza, es posible que estos títulos citados se encontrasen en la biblioteca de los Osuna Benavente, dentro de esas *Obras de Moratín* inventariadas con carácter general.

La licencia de impresión de la *Carta histórica sobre el origen y progresos de las fiestas de toros en España* fue solicitada por Nicolás Fernández de Moratín ante el Consejo de Castilla y fue concedida el 14 de junio de 1777<sup>31</sup>.

El la biblioteca de los Osuna Benavente se encontraba la obra del padre Juan de Mariana *Tractatus varii* editada en 1609. El conde de las Navas (López-Valdemoro y de Quesada, 1899, página 109) indicaba que el padre Mariana en su *Tractatus III. De spectaculis*, había publicado documentos religiosos antitaurinos<sup>32</sup>.

En 1605 se publicó en Madrid, con privilegio de Castilla, Aragón y Portugal por Iuan de la Cuesta, *El ingenioso hidalgo Don Quixote de la Mancha. Compuesto por Miguel de Cervantes*

---

<sup>31</sup> AHN. CONSEJOS, 5539, exp. 24. «Licencia de impresión de una Carta histórica dirigida al Príncipe Pignatelli sobre las fiestas de los toros».

<sup>32</sup> Mariana, Juan. *Ioannis Mariana e Societate Fieru. Tractatus VII. Coloniae Agrippinae Sumptibus Antonii Hierati, sub-Monocerote Anno MDCIX*, fol. pag 176, col. 2<sup>a</sup>, capítulo XIX *Taurorum agitatio quam originem habeat*.

Saavedra. *Dirigido al Duque de Bejar, Marques de Gibrleon, Conde de Belalcazar y Bañares, vizconde de la Puebla de Alcocer, Señor de las villas de Capilla, Curiel y Burguillos.*

La dedicatoria de esta primera edición de *El Quijote* se refiere a Alonso Diego López de Zúñiga, VII duque de Béjar, antepasado de María Josefa de la Soledad Alonso Pimentel, que también era XIII duquesa de Béjar. En la biblioteca que nos ocupa se encontraban las siguientes ediciones:

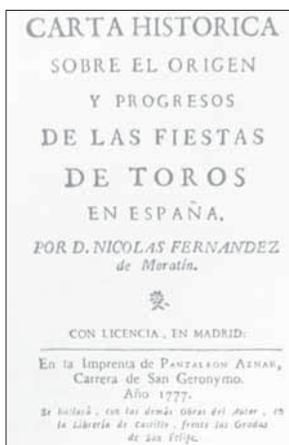


Fig. n.º 51.- Portada de *Carta histórica sobre el origen y progresos de las fiestas de toros en España*.

Cervantes Saavedra, Miguel de. *El ingenioso hidalgo D<sup>n</sup> Quijote de la Mancha*. Madrid, Joaquin Ibarra, 1780.

Cervantes Saavedra, Miguel de. *Don Quijote de la Mancha*. Londres, 1738.

Cervantes Saavedra, Miguel de. *El ingenioso hidalgo Don Quijote de la Mancha*. París, 1825, 6 vol.

Cervantes Saavedra, Miguel de. *L'ingenieux hidalgo Don Quichote de la Mancha, traduite par Louis Viandot...* París, 1836, 2 vol.

- Cervantes Saavedra, Miguel de. *The life and exploits of don Quixote de la Mancha*, translated by Charles Jarvi. Dublín, 1747, 4 vol.
- Cervantes Saavedra, Miguel de. *The history and adventures of the renowned Don Quixote de la Mancha* (versión inglesa de Smollet, con láminas). London, Hogg.
- Cervantes Saavedra, Miguel de. *Vida y hechos del Ingenioso caballero Don Quixote de la Mancha*. Madrid, Joaquín Ibarra, 1771, 4 vol.
- Cervantes Saavedra, Miguel de. *El ingenioso...Don Quixote de la Mancha, corregido por la Academia Española*. Madrid, 1787, 6 vol.
- Cervantes Saavedra, Miguel de. *Don Quixote de la Mancha*. Madrid, Joaquín Ibarra, 1782, 4 vol.
- Cervantes Saavedra, Miguel de. *El Ingenioso hidalgo Don Quixote de la Mancha*. Madrid, Gabriel Sancha, 1799, 8 vol.
- Cervantes Saavedra, Miguel de. *El Ingenioso hidalgo Don Quijote de la Mancha*. Madrid, Imprenta Real, 1812, 4 vol.
- Cervantes Saavedra, Miguel de. *El Ingenioso hidalgo Don Quijote de la Mancha*, (comentado por Diego Clemencín). Madrid, Aguado, 1833-39, 6 vol.
- Cervantes Saavedra, Miguel de. *El ingenioso hidalgo Don Quixote de la Mancha. Compuesto por Miguel de Cervantes Saavedra. Dirigido al Duque de Bejar*. Madrid, 1605.
- Cervantes Saavedra, Miguel de. *Don Quijote y vida de Cervantes*, 5 vol., que fue una donación de la Real Academia de la Historia al XII duque de Osuna el 21 de abril de 1866.
- Cervantes Saavedra, Miguel de. *El ingenioso hidalgo Don Quijote de la Mancha*. Dorregaray.
- Cervantes Saavedra, Miguel de. *Vida y hechos del ingenioso caballero don Quijote de la Mancha*. Madrid, Juan de Es.,

1741, 2 vol., que dejó en herencia al XII duque de Osuna su administrador Pedro Herrero en 1873.

Jarvis, Charles. *The life and exploits of Don Quixote de la Mancha, translated from the original spanish*. Dublín, 1747, 4 vol.

En la primera edición, que también se encontraba en la biblioteca que nos ocupa, en la parte segunda, capítulo LVIII: «Que trata de como menudeáron sobre D. Quijote aventuras tantas, que no se daban vagar unas á otras», se describe, como es sabido, un encuentro del hidalgo y su escudero con unos hombres que conducían toros:

«Llegó el tropel de lanceros, y uno de ellos, que venía más adelante, á grandes voces comenzó á decir a D. Quijote:

- ¡Apártate, hombre del diablo, del camino, que te harán pedazos estos toros!

- ¡Ez, canalla –respondió don Quijote–, para mi no hay toros que valgan, aunque sean de los más bravos que cría Jarama en sus riberas! Confesad, malandrines, así á carga cerrada, que es verdad lo que yo aquí he publicado; si no, conmigo sois en batalla. No tuvo lugar de responder el vaquero, ni D. Quijote le tuvo de desviarse, aunque quisiera; y así, el tropel de los toros bravos y el de los mansos cabestros, con la multitud de los vaqueros y otras gentes que á encerrar los llevaban a un lugar donde otro día habían de correrse, pasaron sobre D. Quijote, y sobre Sancho, Rocinante y el rucio, dando con todos ellos en tierra, echándole á rodar por el suelo. Quedó molido, espantado don Quijote, aporreado el rucio y no muy católico Rocinante; pero, en fin, se levantaron todos, y D. Quijote á gran priesa, tropezando aquí y cayendo allí, comenzó a correr tras la vacada, diciendo á voces: deteneos y esperad, canalla malandrina, que un solo caballero os espera, el cual no tiene condición ni es de parecer de los que dicen que al enemigo qué huye, hacerle la puente de plata. Pero no por eso se detuvieron los apresurados corredores, ni hicieron más

caso de sus amenazas que de las nubes de antaño. Detúvole el cansancio a D. Quijote, y mas enojado que vengado se sentó en el camino, esperando á que Sancho, Rocinante y el rucio llegasen. Llegaron, volviéron á subir amo y mozo, y sin volver á despedirse de la Arcadia fingida ó contrahecha, y con mas vergüenza que gusto siguieron su camino».

En la edición comentada por Diego Clemencín, editada en Madrid en 1839 en la oficina de E. Aguado, impresor de cámara de S.M. y de su Real Casa, indica que Lope de Vega, en su *Bernardo*, había ensalzado la bravura de los toros del Jarama, «cuyos pastos según la opinión común, tienen la propiedad de embravecerlos; opinion que en el día se sostiene con igual crédito».

En las partidas de Alfonso X el Sabio se lee: «ome que recibiese precio por lidiar [...]». De esta obra se encontraban en la biblioteca de los Osuna Benavente las siguientes ediciones:

Alfonso (el Sabio Rey D<sup>n</sup>). *Las 7 partidas*. Valencia, 1758 y *Las 7 partidas desglosadas por D. Gregorio López...* Valencia, 1767.

Alfonso (el Sabio Rey D<sup>n</sup>). *Las 7 partidas*. Valencia, Josef Tomas Lucas, 1758, 6 vol.

Alfonso X (El Sabio rey don). *Las 7 partidas*. Sevilla, maestro Paulo de Colonia, 1491, 2 vol.

Alfonso X. *Las Siete Partidas del Rey Don Alfonso Nono (X)... con la glosa del Doctor Alfonso Díez de Montalvo*. Venecia, 1528, 2 vol.

Alfonso X. *Las 7 partidas, con la glosa de Alfonso Díez de Montalvo*. Lyon, 1550, 2 vol.

Alfonso el Sabio. *Las Siete Partidas glosadas por Gregorio López, corregidas y cotejadas por José Berní y Catalá*. Valencia, Benito Monfort, 1767, 4 vol.

Alfonso X. *Las 7 partidas*. Sevilla, Reynardo Ungut Alamano y Lançalao Polono, 1491, 2 vol.

También en la biblioteca de los Osuna Benavente se encontraba el libro manuscrito de Salvador Rodríguez Jordán, *Demostracion y diseño del manejo y carreras que egecuto la Cuadrilla de la grandeza de España, la tarde del de Diciembre de 1765. Apadrinada por eleccion de S.M. del Exmo. Sr. Marques de Tabara, su Gentilhombre de Camara, por el plausible desposorio de los ser<sup>mos</sup>. s<sup>res</sup>. Principe y Princesa de Asturias, y egecutada en la plaza maior de Madrid, delineaada*

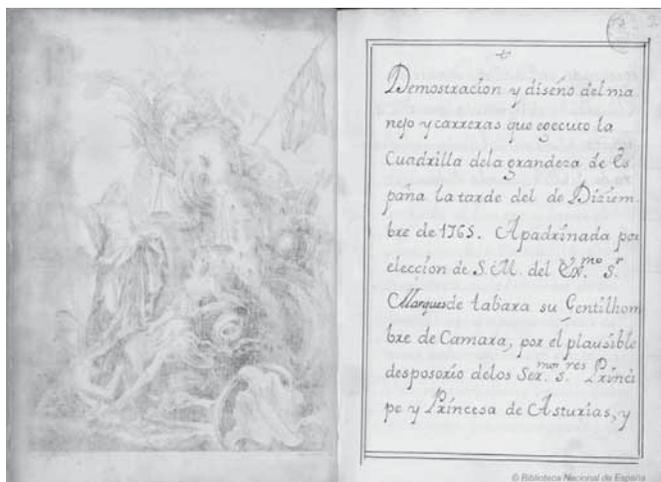


Fig. n.º 52.- Portada de *Demostracion y diseño del manejo y carreras...*

por D. Salvador Jordan, *Ayuda de Camara de S.M<sup>d</sup>. que se la dedica*, el cual describe con rimas, prosa y dibujos, la fiesta de parejas de diciembre de 1765. Este libro actualmente se custodia en la Biblioteca Nacional de España<sup>33</sup>.

Aunque no estaba propiamente en la biblioteca de los Osuna Benavente, sino en su archivo, los duques poseían un ejemplar de *Representacion de Madrid y su corregidor a Su Magestad, y dic-*

<sup>33</sup> AHN. Sección Nobleza. Osuna. C. 4268. D.2.

tamen sobre la presidencia, mando y gobierno de la plaza y fiestas de toros, concedida para la dotacion de los Ministros de Corte, y Villa, que quiere apropiarse la sala de alcaldes<sup>34</sup>.

Se trata de un documento impreso redactado en Madrid en julio de 1743 por Julián Moreno Villodas y Julián de Hermosilla, con motivo «de la competencia excitada sobre la presidencia, mando y gobierno de la Plaza de Toros, construida junto a la Puerta de Alcalá» e incluye el “Papel del Señor don

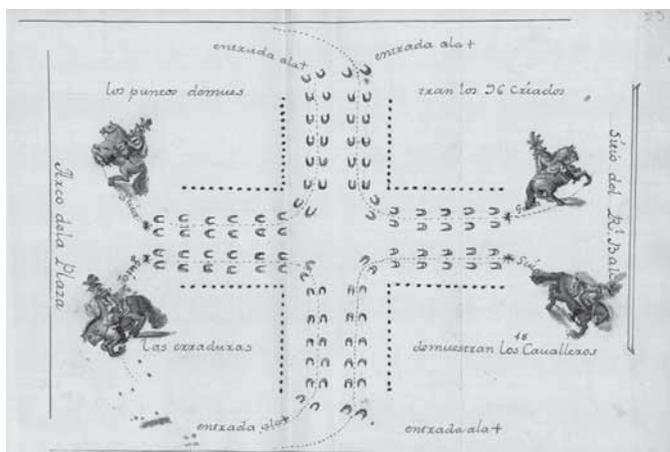


Fig. n.º 53.- Hoja de *Demostracion y diseño del manejo y carreras...*

Gabriel de Roxas, gobernador de la Sala, al Eminentísimo Señor Cardenal de Molina”, firmado el 1 de julio de 1743; el “Papel en derecho por la sala de los Señores Alcaldes” y el “Memorial que dio Madrid à su Magestad”.

En el primer «papel», presentado al cardenal de Molina, le informan de que el corregidor de la Villa había redactado un memorial para que se ordenase que:

<sup>34</sup> AHN. Sección Nobleza. Osuna. C. 4268. D.2.

«para la execucion de la Fiesta, ò Fiestas de Toros, que se hayan de executar en la Plaza de Madera, construida a este fin en las cercanias de esta Villa à la Puerta de Alcalà, se comuniquen al Corregidor las ordenes convenientes para el reconocimiento, asistencia, y demas necessario en el Territorio, y Jurisdiccion de Madrid, como siempre se ha practicado».

Añadían a continuación que en dicho memorial se exponía

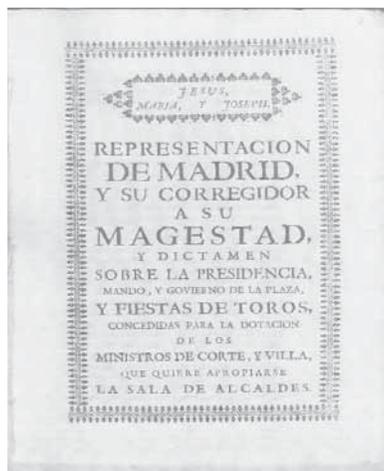


Fig. n.º 54.- Portada de *Representacion de Madrid y su corregidor a Su Magestad...*

que fuera de la Puerta de Alcalá se había construido una plaza de madera para correr toros sin la demarcación ni haber dado noticia al corregidor, habiendo sido señalado el sitio por el cardenal el 21 de abril pasado. El corregidor le había mandado un aviso mediante el escribano de cámara pidiendole que si quería nombrase un maestro de obras de la Villa, que junto con el de Sala, reconociesen el sitio, por lo que no podía alegar el corregidor que no había sido avisado. Seguidamente se referían a temas de competencias de los alcaldes de Sala, y a que «en las Fiestas de

Comedias presiden, y mandan los Alcaldes à vista, y presencia del Corregidor», teniendo la Villa su balcón por si quería ver los festejos, y a continuación:

«En las Fiestas de Toros, que se hacen en la Plaza Mayor de Madrid, no hay cosa alguna que no esté encomendada à la Sala [...] Antes de la Fiesta, àun costeandose por Madrid para diversion de las Personas Reales, se entrega la traza al Alcalde mas antiguo para la execucion de la Plaza; este hace los repartimientos de orden de la Sala, se reconoce si falta algo que executar, y se embia recado à la Villa para que se disponga [...] Desde que se empezò la Plaza de Madera ha andado esparciendo voces el Corregidor, de que que se vulneraba su Jurisdiccion Ordinaria [...]».

Tras otra serie de consideraciones, concluía que la pretensión de la Villa carecía de fundamento.

El segundo «papel» indicaba:

«[...] el señalamiento de sito, y mando de la Plaza para las fiestas de Toros, concedidas por S.M. à la Sala de Alcaldes para la dotacion de sus Ministros inferiores, y para sus Pobres de su Carcel Real, de que para su execucion se la dió noticia por el Consejo, y en virtud de orden del Eminentisimo Señor Cardenal Governador de la Sala, y por cuenta de esta, parece que el Corregidor de Madrid supone vulnerada su Jurisdiccion, y que la Sala no la tiene para mandar, ò presidir las Fiestas».

Continúan seguidamente una serie de fundamentos para concluir que:

« [...] se hace reparable, que el Corregidor quiera competir una jurisdiccion à que en un todo està subordinado, y que es hermana menor que la del Consejo, y ambas con inmediata representación de la Real Persona de S.M.».

En el memorial presentado al rey, la villa de Madrid y su corregidor suplicaban que cesase a la Sala de Alcaldes en lo que

intentaban y habían publicado en un edicto de la primera fiesta de toros que iba a celebrarse el día 11 de julio, pues habían privado a Madrid y su corregidor de sus facultades. Añadían que ya se había producido un antecedente en otra fiesta, por lo que ésta se suspendió «trasladandola al lugar de Canillejas», donde fue presidida por su señor «como dueño del Territorio».

Proponían para la organización el ejemplo de las fiestas de toros en la Plaza Mayor:

« [...] donde concurriendo V. Mag. nadie tiene mas accion, que venerar, y obedecer las ordenes, que para aquel festejo comunican los Gefes de la Real Casa; y todavia en esta obediencia se ha dignado siempre V. Mag. permitir, que intervenga Madrid para las prevenciones de fabrica de Alzados, y Tablados, remision de la Llave, que por su Alguacil Mayor presenta al Cavallerizo Mayor, embiada desde el balcón de su Ayuntamiento, y execucion de las ordenes, que aquel Gefe participa durante la Fiesta al balcón donde està Madrid, y Corregidor por medio de otro Alguacil subalterno; y nada de esto executa la Sala, à cuyo compuesto no se encarga el festejo, y solo se manda por el Gefe de la Casa Realà aquellos Alcaldes à quien toca, como criados, y dependientes de ella, desfruten el honor de serlo en la obediencia de hacer el paseo quando se aproxima la Real presencia de V. Mag.; poner en execucion el repartimiento de balcones de la Casa Real, y Tribunales, y reconocer la seguridad de los Tablados igualmente, que lo hace Madrid, y su Corregidor».

Tras exponer una serie de fundamentos que se referían principalmente a competencias, suplicaban que mantuviese a Madrid y su corregidor en sus privilegios y que debían «intervenir, presidir y mandar en qualesquier Fiestas, y Espectaculos que se hagan en su Territorio».

Por último, en el Archivo Histórico Nacional, en el Archivo de la Nobleza, Archivo de los duques de Osuna, hemos

podido localizar un pequeño librito impreso que fue propiedad del XII duque de Osuna, editado en Madrid en 1850, que es el *Reglamento de la Sociedad Tauromáquica*.

En él aparecen 72 artículos con los objetivos de esta sociedad, la constitución de la Junta directiva y otros aspectos de su funcionamiento; sobre los socios indica que serían 200 y pagarían 30 reales al mes. Los socios fundadores eran:

- D. Antolín López
- D. José de Satrústegui
- D. Pedro Villar
- D. Antonio Gil
- D. José López González
- D. Juan Antonio Torres
- D. Manuel Bahamonde.

Se celebró junta general el 15 de noviembre para elección de la directiva, que recayó en los socios:

- Presidente: Exmo. sr. Duque de Veragua
- Vice-presidente: Marqués de Perales
- Primer director: ex sr D. Nazario Carriquiri
- otro id- D. Justo Landa
- otro id. D. José López González
- Tesorero- D. Manuel Bahamonde
- Contador- D. Pedro Villar
- Secretario-D. Carlos María Ponte
- Comisión de funciones:
- Señor conde de Villalobos
- D. José Rojas
- D. Blas Reguera.

En esta Junta directiva no figuraba Mariano Téllez Girón, XII duque de Osuna, sin embargo, el tesorero era Manuel Bahamonde, contador general de la Casa y estados del duque.

BIBLIOGRAFÍA

- Azcune, Valentín (2015): *Los toros en el teatro*, Unión de Bibliófilos Taurinos, Madrid
- Boto Arnau, Guillermo (1991): *La Tauromaquia de Montes, Su verdadero autor*. (www.bibliotoro.com)
- Carmena y Millán, Luis (1883): *Bibliografía de la Tauromaquia*. Madrid, librerías de Murillo, Fernando Fé y Guttember.
- \_\_\_\_\_ (1888): *Tauromaquia. Apuntes bibliográficos*, Madrid, Imprenta de José M. Ducazcal.
- Cossio, José María de (1943): *Los toros. Tratado técnico e histórico*, 12 tomos. Madrid, Espasa-Calpe.
- Díaz Arquer, Graciano (1931): *Libros y folletos de toros. Bibliografía taurina. Compuesta con vista de la biblioteca taurómaca de D. José Luis de Ybarra López de Calle*. Madrid, administración: librería de Pedro Vindel.
- Guardia Herrero, Carmen, de la (1994): “La sala de alcaldes de casa y corte: un estudio social”, *Investigaciones históricas: Época moderna y contemporánea*, págs. 35-64.
- López-Valdemoro y de Quesada, Juan Gualberto, Conde de las Navas (1899): *El espectáculo más nacional*, Madrid.
- Martínez Rodríguez, Ramón (2015): *El teatro breve de Francisco de Castro Estudio y edición*. Tesis Doctoral. Universidad Complutense de Madrid.

